

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifican distintas resoluciones recaídas en expedientes de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022), con indicación de que agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Territorial, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Expedientes	NIF/NIE
VG_242701509	49918651c
VG_243490080	48922281R
VG_243215336	44243481Z
VG_245143248	48939318X
VG_244057970	29619911H
VG_240611240	48925127X
Eh6pH200020237595	48912007T
Eh6pH200020236034	29614475C
VG_249778400	29713372V
VG_241226769	38490646P
VG_242993441	X5574009M
VG_246566226	48949403K
VG_249914450	X5074440L
VG_241536633	28777959Z
VG_246333585	54551966Z
VG_244394337	48933540M
VG_247803597	29622127J
VG_246234244	29688819M
VG_245387683	29729984T
VG_244317800	29050190V
VG_248164298	52268679Y
VG_241365816	X3694726Y

00298263

Expedientes	NIF/NIE
VG_244444408	49083720H
VG_249143438	40326651S
VG_241378732	48.922.723K
VG_249231783	29.793.262M
VG_247817181	44.205.376V

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Huelva, 5 de marzo de 2024.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»